

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRAN

INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Hemos llamado a este mandato popular y social la Cuarta Transformación, porque, así como a nuestros antepasados les correspondió construir modelos de sociedad para remplazar el orden colonial, el conservadurismo aliado a la intervención extranjera y el Porfiriato, a nosotros nos toca edificar lo que sigue tras la bancarrota neoliberal, que no es exclusiva de México, aunque en nuestro país sea más rotunda y evidente. Sin faltar al principio de no intervención y en pleno respeto a la autodeterminación y la soberanía de las naciones, lo que edifiquemos será inspiración para otros pueblos.

Tenemos ante el mundo la responsabilidad de construir una propuesta posneoliberal y de convertirla en un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales. Debemos demostrar que sin autoritarismo es posible imprimir un rumbo nacional; que la modernidad puede ser forjada desde abajo y sin excluir a nadie y que el desarrollo no tiene porqué ser contrario a la justicia social. Tales son los lineamientos en los que se enmarca el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y estos son los principios rectores de su propuesta: Honradez y honestidad, No al gobierno rico con pueblo pobre, Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie, Economía para el bienestar, El mercado no sustituye al Estado, Por el bien de todos, primero los pobres, No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, No puede haber paz sin justicia, El respeto al derecho ajeno es la paz, No más migración por hambre o por violencia, Democracia significa el poder del pueblo, Ética, libertad, confianza.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 debe plasmar tales propósitos de manera llana y clara y ser accesible a la población en general, la de hoy y la de las décadas venideras, porque será uno de los documentos fundamentales de la transformación histórica que estamos viviendo. En su apartado de II. POLÍTICA SOCIAL mencionan Salud para toda la población.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, ubicado en la Ciudad de México, Distrito Federal. Originalmente es denominado Hospital de Enfermedades de la Nutrición, asentado así en la ley expedida por el Poder Ejecutivo Federal, el 1o. de diciembre de 1944 y es nombrado Director de la unidad el Dr. Salvador Zubirán Anchondo. El 12 de octubre de 1946, tuvo lugar la ceremonia de inauguración, con la presencia del Presidente Ávila Camacho y el Dr. Gustavo Baz entre otros

El Hospital no solo cumplió los propósitos de la ley que le dio origen, sino que, con la experiencia adquirida, formuló actividades, procedimientos, políticas, normas y sistemas que le permitieron abordar problemas biomédicos de significación nacional principalmente aquellos que estaban vinculados con la nutrición del pueblo, lo que reforzó su jerarquía de Instituto, reconocido oficialmente en la Ley que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de noviembre de 1981 otorgándosele la denominación de Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán.

En mayo de 1986, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, obliga a realizar ajustes a la Ley Constitutiva del Instituto, la cual sufre cambios relevantes en aspectos administrativos. El 3 de diciembre de 1987 se publicó en el DOF la Ley del Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. El día 26 de mayo del 2000 se publica en el DOF la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, donde se registra el nuevo nombre quedando como Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, derogándose la Ley anterior.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) forma parte de los Institutos Nacionales de Salud y está clasificado dentro del tercer nivel de atención para población abierta de la Secretaría de Salud. Es el único que ofrece atención integral en todas las especialidades y subespecialidades de la medicina interna, a pacientes adultos cuya patología se encuentre dentro de los criterios de ingreso.

El modelo de atención médica institucional se caracteriza por ser integral, lo que lo hace único en todo el país. En este sentido el paciente es estudiado como un ser indivisible y es atendido por tantos especialistas como sea necesario.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), forma parte de los 12 Institutos Nacionales de Salud, que constituyen el tercer nivel de atención de la Secretaría de Salud.

Actualmente el Instituto brinda atención en 15 especialidades y 30 subespecialidades médicas y es por esto que el resto de los Institutos envían al INCMNSZ a sus pacientes cuando estos tienen más de una patología, lo que lo convierte en un centro de referencia para los otros Institutos y por ende es el último recurso diagnóstico y terapéutico para la población abierta de todo el país. Todo esto incrementa la demanda de atención y no es posible derivar a los pacientes ya que no existe en México ninguna institución de igual o mayor complejidad.

MISIÓN

Mejorar la salud a través de atención médica especializada, formación de recursos humanos e investigación biomédica, con un enfoque integral y de excelencia en beneficio del ser humano y su entorno.

VISIÓN

Ser una institución referente que aporte originalidad e innovación en salud.

VALORES INSTITUCIONALES

Honradez

Vocación de Servicio

Compromiso social

Creatividad

Humanismo

Libertad

Respeto

Empatía

Equidad

Profesionalismo

Ética

Trabajo Colaborativo

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Proporcionar y contribuir con modelos de atención médica especializada, integral, con alta calidad y seguridad a población adulta.

Contribuir al conocimiento y desarrollo de acciones para mejorar la nutrición de la población.

Extender la participación y repercusión de las actividades sustantivas del Instituto a escala nacional e internacional.

Formar recursos humanos al más alto nivel científico y técnico, con los valores institucionales.

Asesorar a los sectores público, social y privado en las áreas de nuestra competencia.

Fortalecer la participación del Instituto en la educación continua para profesionales de la salud y en la educación para la salud de la población.

Desarrollar programas de investigación, innovación tecnológica y medicina traslacional que contribuyan al desarrollo del conocimiento y al bienestar social.

Fomentar la generación de propiedad intelectual institucional.

Impulsar nuevos modelos de comunicación y vinculación institucional.

Implementar un modelo organizacional y de administración innovador que fortalezca las actividades institucionales.

Impulsar el bienestar y desarrollo del personal.

Autorizó: L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA

Director de Administración

Elaboró: C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO

Subdirector de Recursos Financieros